



MAR 1956

227228

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de la sociedad JOSE SANCHO, INGENIERO S.L., de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, por: "SISTEMA DE PROTECCION PARA ARBOLES FRUTALES Y CULTIVOS BAJOS".

5 En el cultivo de árboles frutales; como naranjos, limoneros, etc. así como en los llamados cultivos bajos, como flores y similares, se hace necesario protegerlos contra todo aquello que amenaza su desarrollo, bien sean heladas o vientos o insectos y parásitos.

10 El sistema objeto de la presente patente de invención cumple esta finalidad cumplidamente pues proporciona la protección tanto contra los agentes atmosféricos como contribuye a la realización de fumigaciones, sea cualquiera su objeto o finalidad.

15 Esencialmente consiste este sistema en disponer una funda o saco protector, que puede elaborarse de cualquier material apto para ello, siendo los materiales plásticos muy adecuados para ello.

20 El material empleado se dispone en láminas que se sueldan o cosen por sus extremos o bordes, según la forma más adecuada de unión del material empleado, dando a la funda una forma plana o con bordes circulares, en forma de conos, o simplemente rectangulares, esto es la forma más adecuada en cada caso.

Característica esencial también de este sistema es que la fabricación se lleve a efecto con material que

permita el paso de la luz y rayos solares y la transpiración -finalidad que cumple, por ejemplo, el plástico de polietileno- todo lo cual permite que el fruto se desarrolle con la protección objeto de esta patente.

5 Para la formación de la funda se podrán disponer unas varillas exteriores o interiores o ambas a la vez, de cualquier material adecuado, que forme un armazón de sostén.

10 En la parte inferior se proveerán estas fundas de un reborde sobre el que puedan disponerse pesos o simplemente tierra con el fin de que quede mas sujeta la funda contra los vientos.

15 Además una vez recubiertos los árboles o arbustos con estas fundas, si se aplica, por cualquier medio, calor, este se aprovecha íntegramente, y del mismo modo, si hay que proceder a una fumigación, el producto empleado para ella queda encerrado en la funda, permitiendo actuar debidamente, y lográndose el mínimo coste de esta operación.

20 Las fundas podrán fabricarse en cualquier tamaño y por lo tanto, podrán servir para la protección de uno, dos, o mas árboles o plantas, según se desee y la forma del cultivo de que se trate haga posible.

REIVINDICACIONES.

25 1.- Sistema de protección para árboles frutales y cultivos bajos, caracterizado por el hecho de disponerse una funda o saco, constituida por cualquier material apto, en tanto permita el paso de la luz y los rayos solares y la transpiración de la planta, cuya protección estará constituida por láminas del material empleado
30 unidas entre sí por soldadura, o sido por cualquiera otra operación que convenga al material empleado, dándosele cualquier forma que se desee -plana, con bordes redondea-

227228

dos, cónica o simplemente rectangular- con lo cual la protección contra los agentes atmosféricos o plagas además de ser perfecta, no impide la transpiración de las plantas, ni el desarrollo de las mismas.

5 2.- Sistema según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de poderse disponer un armazón formado por varillas, de cualquier material y colocadas exterior o interiormente o en ambos lugares, que mantenga la funda, la cual podrá proteger tanto una, como dos o más plantas, según su clase y forma de cultivo lo permita o se desee.

10

3.- Sistema según reivindicaciones anteriores, caracterizada finalmente por el hecho de establecerse un reborde en su parte inferior para la fijación mediante pesos o simplemente con tierra, de la funda, lo que protege contra embates del viento y al mismo tiempo permite mantener la acción de los productos que se empleen para fumigación y la conservación más eficaz del calor que se aplique por cualquier medio dentro de la protección reivindicada.

15

20

4.- Sistema de protección para árboles frutales y cultivos bajos.

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 10 MAR 1956

JOSE SANCHO, INGENIERO S.L.

P.A.

